

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación

Rector Interino de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Mesa de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio

13 de junio de 2013

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA.- Buenos días, diputadas y diputados. Les agradezco su presencia a esta reunión de trabajo de la Comisión de Educación.

En virtud que el párrafo tercero del artículo 26 del Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que no es necesario integrar quórum para la realización de las reuniones de trabajo cuyo objetivo sea obtener información de algún grupo o institución, daremos inicio a esta mesa de trabajo con el doctor Enrique Dussel Ambrosini, Rector interino de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, 30 y 31 del Reglamento para el Gobierno Interior de las Comisiones y el acuerdo de la Comisión de Educación emitido el 7 de junio del año en curso, en la presente reunión se llevará a cabo la mesa

de trabajo con el doctor Enrique Dussel Ambrosini, Rector interino de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Para tal efecto y con el objetivo de acompañar al interior de este salón al doctor Enrique Dussel, se designan en Comisión de cortesía a los siguientes diputados: diputada Ma Angelina Hernández Solís y diputado Genaro Cervantes Vega. Si son tan gentiles de cumplir con su encomienda, compañera y compañero diputado.

(La Comisión de cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre de la Comisión de Educación, le da la más cordial bienvenida al rector Enrique Dussel Ambrosini, Rector interino de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Asimismo, agradecemos su presencia a esta sesión a todos los académicos, investigadores y servidores públicos invitados especiales y medios de comunicación que nos acompañan.

Se solicita a la diputada Secretaria dé lectura al acuerdo de la Comisión de Educación mediante el cual se determina el formato para el desarrollo de esta mesa de trabajo con el rector interino de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MA ANGELINA HERNANDEZ SOLIS.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, mediante el cual se determina el formato para el desarrollo de la mesa de trabajo con el rector interino de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, doctor Enrique Dussel Ambrosini.

Primero.- La Comisión de Educación establece que el formato para la mesa de trabajo a desarrollarse rector interino de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, doctor Enrique Dussel Ambrosini, el próximo día jueves 13 de junio de 2013 a las 11:00 horas sea el siguiente:

1.- Recepción del rector interino por parte de una Comisión de cortesía.

2.- Harán uso de la palabra hasta por 3 minutos cada uno de los diputados integrantes de la Comisión de Educación que se encuentren presentes, si así lo desean, a fin de fijar su posición, como el diputado proponente en los mismos términos.

3.- La Presidenta de la Comisión otorgará el uso de la palabra al rector interino de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, para que rinda su informe en un tiempo de hasta 30 minutos.

4.- A continuación, se abrirá una ronda de preguntas de cada uno de los diputados de la Comisión de Educación que se encuentren presentes y si así lo deseen, hasta por 3 minutos.

Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y serán contestados de forma inmediata por el Rector Interino hasta por un lapso de 10 minutos.

5.- Los diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo de 3 minutos.

Las intervenciones de los diputados deberán versar única y exclusivamente del objeto materia de la mesa de trabajo.

6.- Finalizadas la última pregunta y respuesta, la Presidenta de la Comisión dará el uso de la palabra al Rector Interino para que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

Acto seguido la Presidenta de la Comisión dará por concluida la mesa de trabajo y solicitará a la Comisión de cortesía acompañe al rector interino a su salida del salón, cuando así desee hacerlo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco, diputada. En términos del acuerdo de la Comisión de Educación, harán uso de la palabra hasta por 3 minutos cada uno de los integrantes de la Comisión de Educación, si así lo desean, a fin de fijar su posición y del diputado promovente. ¿En este momento algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el diputado Gabriel Gómez del Campo y continúa en el uso de la palabra el diputado Genaro Cervantes.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

A nombre del grupo parlamentario del PAN, sea usted bienvenido a este órgano legislativo, doctor Enrique Dussel.

Celebramos que después de tantos meses de conflicto que vivió la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el día de hoy podamos reunirnos formalmente para tener asuntos relevantes respecto a la Universidad.

Los tristes momentos vividos por la UACM pudieron haber sido aprovechados evidentemente por nuestro partido para hacer leña del árbol caído. No lo hicimos porque somos una oposición responsable, porque creemos en la educación pública, porque creemos en la educación de calidad, porque creemos en los jóvenes de la Ciudad de México, porque creemos en la modernización de la Universidad. La Universidad no puede ser rehén de intereses de partido o de grupos.

Durante esta VI Legislatura hemos trabajado responsablemente en materia educativa. Tan es así que se han presentado diversos instrumentos legislativos como la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Educación o puntos de acuerdo para solicitar a diversas autoridades se atienda el fenómeno escolar conocido como *bullying* o no podía faltar los reiterados exhortos a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para solicitar que se reanudaran las actividades de la Oficina de Información Pública.

Ahora bien y por lo que hace a la UACM, durante el segundo período ordinario del primer año de ejercicio de esta Asamblea Legislativa, la diputada Priscila Vera, integrante del grupo parlamentario del PAN, presentó ante el pleno de este órgano legislativo una iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Distrito Federal. La iniciativa planteada tiene como finalidad transformar a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en una institución pública con personalidad jurídica, patrimonio propio, descentralizada del Estado y autónoma en su régimen interno para autogobernarse.

Asimismo, se plantea que la autonomía orgánica se conciba de acuerdo con el artículo 3º Constitucional.

Se propone también una modificación de las autoridades universitarias donde se crearía una junta de gobierno, integrada por un grupo de verdaderos estudiosos de reconocido prestigio y de relevante trayectoria, propuestos por primera ocasión en forma conjunta por el Jefe de Gobierno y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De igual forma se plantea establecer límites para que los estudiantes pudieran cursar la educación superior, esos límites son los mismos que se establecen en nuestra Máxima Casa de Estudios, la UNAM; se establecería también un fomento a la modalidad de universidad virtual que es necesaria y por supuesto que hay indicadores de evaluación de los programas y de los docentes mediante instancias externas y que se establezcan mecanismos internos para la evaluación de los programas.

Finalmente doctor Enrique Dussel, encontramos que en su Página de Transparencia de la Universidad hay un aviso que señala, el aviso por el que se hace del conocimiento público de la apertura, ubicación, así como días feriados de atención de la Oficina de Información Pública será publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día lunes 17 de junio del 2013, por lo que en ese tenor lo exhortamos a que no se pase por alto la fecha que se ha establecido y se publique el acuerdo de referencia.

Muchas gracias Rector y bienvenido nuevamente.

Gracias diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Gabriel. Tiene el uso de la palabra el diputado Genaro Cervantes.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Muy buenos días doctor Russel Ambrosini, Rector Interino de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Sea usted bienvenido a este Organo Legislativo.

A nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo le reiteramos el compromiso de ayudar en la mejora de las condiciones de la UACM, pueda

cumplir con el importante compromiso que reviste el ofrecer a la ciudadanía una real opción de educación superior.

Desde su arribo a la función que hoy ocupa nos congratulamos debido a que su trayectoria ofrece el respaldo de una vida docente con resultados palpables, por lo que no dudamos en respaldar su elección como Rector Interino.

El día de hoy habiendo transcurrido ya tres meses desde el día que inició su gestión, notamos que los cambios respalda las decisiones adoptadas concretamente en una entidad en la que la fuerza laboral resulta ser un principal activo.

Notamos la recomposición de las relaciones con el sindicato y con el personal docente, lo cual consideramos que es el primer gran éxito de su nueva administración.

Asimismo todas las comisiones mixtas se encuentran en funcionamiento, lo cual significa un despegue en el reinicio de las actividades, tanto educativas como administrativas.

Uno de los aspectos que fueron punto de crítica a la administración anterior de esa Casa de Estudios, fue el oscurantismo bajo el cual se realizaba la ejecución del gasto, lo cual generó sospecha y versiones de anomalías en los procedimientos de contratación. Esperamos sinceramente que esto se encuentre en franca recuperación.

Ante esta actividad sólo podemos conjeturas, ya que no poseemos información actualizada a este respecto.

En función de que revisando la Página Electrónica de la Entidad, hasta el día de ayer no se contaba con información actualizada del ejercicio del gasto, lo cual no significa una actividad potestativa, sino obligatoria y que de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, es obligatorio mantener y actualizar la información generada fundamentalmente en lo relativo a la ejecución de los recursos financieros, en virtud de lo cual le exhortaremos a que a la brevedad se regularice esta actividad para adecuar la actuación dentro del marco normativo y cerrar paso a la especulación.

Deseamos sinceramente que su gestión al frente de la UACM refleje en el corto plazo avances y éxitos notorios, pero todo ello deberá reflejarse en la consecuencia del objetivo principal de esta Universidad, el brindar la preparación y profesionalidad idónea a ciudadanos que requieren de una educación de calidad para aspirar e incorporarse con éxito a la vida productiva de una ciudad dinámica y moderna a la que todos debemos contribuir y a formar.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. A continuación tiene el uso de la palabra la diputada Ma Angelina Hernández Solís.

LA C. DIPUTADA MA ANGELINA HERNANDEZ SOLIS.- Doctor Dussel, sea usted bienvenido a esta su casa, a la Asamblea Legislativa.

Quiero comentarle que desde mi postura como legisladora, contará con todo el apoyo para que se logren los objetivos que seguramente usted ya tiene planteados para la Universidad Autónoma de México.

Usted ha logrado reunir y tener la confianza de todos los sectores que tenían diferencias respecto a cómo se venía conduciendo la universidad. Estamos seguros que usted le va a dar continuidad a un proyecto de izquierda que se fundamenta en una educación de calidad y que va enfocada a resolver los problemas específicos de la Ciudad de México, estamos seguros de que usted va a avanzar en ese objetivo. Nuevamente le reitero mi admiración y que tiene en mí todo un apoyo fuerte.

Muchas gracias, doctor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Si me permiten hacer el uso de la palabra para comentar lo siguiente. Primero nuevamente agradecer, doctor Dussel, su visita a esta Asamblea Legislativa, VI Legislatura.

Es un honor para el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y para una servidora, que usted esté presente en esta reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Educación y con los diputados promoventes.

A diferencia de los demás Estados de la República, hasta el año 2001 la Ciudad de México no contaba con una institución propia de educación superior pública, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México representa no solamente un logro en materia educativa, sino el ejercicio de un derecho que tienen los jóvenes de nuestra ciudad.

Por ello la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los diputados de mi grupo parlamentario, siempre responsables y respetuosos de la autonomía de esta noble institución educativa, hemos defendido y defenderemos el derecho que tienen los jóvenes y los habitantes de nuestra ciudad por tener una educación pública y de calidad, como es la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Felicitarlo, doctor, por el trabajo realizado en estos meses. Sabemos que su tarea no ha sido fácil, sin embargo con el compromiso de todas y todos los universitarios, anteponiendo el interés particular por el general, la Universidad de la Ciudad de México camina bien y con pasos firmes por constituirse como una de las mejores universidades públicas de nuestro país.

Siempre confiamos en la madurez de su comunidad y afortunadamente no nos equivocamos, hoy la universidad trabaja redoblando esfuerzos día con día, recuperando lo que siempre ha tenido, su vocación humanista y crítica, pero ante todo su compromiso con la sociedad y con sus habitantes de esta ciudad.

Sabemos las carencias en las que usted recibió las instalaciones de la Universidad, y sabemos y seguros estamos que esta reunión de trabajo nos servirá para desde este órgano legislativo contribuir abatir los graves problemas de mantenimiento que tienen las instalaciones de esta institución educativa.

También, señor Rector, hacer un reconocimiento por llevar a cabo políticas públicas muy claras, que usted junto con su equipo de trabajo ha venido implementando en donde se está garantizando a los estudiantes egresados del Instituto de Educación Media Superior, un espacio en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, para que continúen con sus estudios universitarios.

Reiteramos nuestro agradecimiento por estar con nosotros y tenemos la certeza de que esta reunión de trabajo será de gran importancia para seguir cimentando esta institución educativa de nivel superior en el Distrito Federal.

Muchas gracias, doctor Dussel.

Para continuar con nuestra mesa de trabajo, preguntaría si algún diputado o diputada gusta hacer uso de la palabra.

No siendo así, en términos del acuerdo que rige la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al doctor Enrique Dussel Ambrosini, Rector Interino de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con la finalidad de que emita el informe correspondiente hasta por 30 minutos. Adelante, doctor.

EL C. DR. ENRIQUE DUSSEL AMBROSINI.- Agradezco mucho esta posibilidad que nos da esta Comisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Debo decir que el informe en principio sobre los recursos humanos, materiales y financieros, pienso que habían sido pensados por escrito. Nosotros mismos propusimos estar presentes y hacerlo aquí ante ustedes y por acuerdo de la Comisión efectivamente se nos pidió que estuviéramos presentes porque pensábamos que era una ocasión de rendir un informe pero presentar también a la Universidad.

Como tenemos muy reducidos minutos, que son 30, y no pienso sólo tomar la palabra yo sino dar a algunos otros colegas, porque en la Universidad se gestionan las decisiones comunitariamente, vamos a distribuir este informe en tres partes, si me permiten.

En un primer momento vamos a proponer un pequeño video como presentación de la Universidad, porque aunque se sabe que existe, pues hay algunos aspectos hasta visuales, diría yo, sus instalaciones y demás no se conocen, entonces haremos un visual, un video de unos minutos.

Luego un PowerPoint a cargo del Secretario General de la Universidad, el maestro Arechega, que informará sobre lo preguntado, los recursos humanos, materiales, financieros y demás.

Luego en la tercera parte yo haré algunas reflexiones sobre la crisis superada, el presente y el próximo futuro, cada uno de ellos muy corto, 10 minutos o menos para dar entonces posibilidad a los miembros de la Comisión a presentar preguntas, objeciones, aclaraciones, que he venido con el equipo completo, tesorero, abogado general, coordinador de colegios y demás, de tal manera que a preguntas concretas habrá respuestas también de los responsables de cada uno de esos ámbitos, que son muchos y que es interesante conocer.

De tal manera que comenzaríamos con la primer parte, siendo las 12 menos 10, digo, para controlar bien los 30 minutos.

Si podemos empezar a ver el video.

(Proyección de video)

EL C. DR. ENRIQUE DUSSEL AMBROSINI.- Muchas gracias. En primer lugar agradecer la oportunidad que nos dan aquí de venir a presentar antes ustedes, presentar a nuestra Universidad y para nosotros también tener esta gran oportunidad de reflejarnos en este espejo republicano que es nuestra Asamblea Legislativa y pues rendir cuentas también ante nuestra Ciudad de México, ante nuestra ciudadanía.

A ustedes les hemos entregado previamente un informe con el contenido que se había solicitado en términos de exponer cuál es la situación o el estado actual de los recursos humanos, materiales y presupuestales de nuestra Universidad.

En este momento dada la cuestión del tiempo, la premura, vamos a presentar nada más una síntesis de esta información que a ustedes se les brindó previamente, para no pasarnos demasiado y que ustedes conozcan rápidamente el Estado y después podamos escuchar las palabras de nuestro rector.

Así es que sin más, quisiera empezar por mostrar esta gráfica en la cual se establece cuál es la distribución del personal, tanto académico como administrativo y técnico manual de nuestra Universidad en términos de porcentaje y de números.

Si ustedes observan, nosotros actualmente tenemos en la plantilla de técnicos, de compañeros técnicos y manuales, 192 trabajadores, que conforman un 11 por ciento de nuestra plantilla laboral.

En términos del trabajo administrativo, tenemos a compañeros y compañeras que suman 523 trabajadores, que forman el 29 por ciento de la plantilla laboral de la universidad.

En el área académica y de apoyo académico, tenemos a 1 mil 093 compañeros y compañeras, que suman el 60 por ciento. De este 1 mil 093, somos 865 profesores y 228 compañeros y compañeras que nos apoyan como asesores académicos.

Esta distribución también tiene su reflejo en términos del contrato colectivo de trabajo y se sustenta en una base legal que está centrada en la idea de dar servicio a los estudiantes de nuestra universidad.

Si pasamos por favor a la siguiente gráfica, podemos observar aquí digamos en un sentido de 3 años consecutivos, del 2010 al 2012, esta misma distribución, planteada en otra fórmula, pero ustedes podrán observar que básicamente esta distribución se mantiene en una forma bastante estable, esta suma de académicos y de asistentes académicos ronda el 61 por ciento y las diferencias son mínimas, 1 mil 108 para el 2010, 1 mil 104 para 2011, 1 mil 100 trabajadores académicos y de apoyo académico para 2012.

Asimismo observamos alrededor de 28, 29 por ciento que componen nuestra planta de trabajadores administrativos, 515 en 2010, 518 en el 2011 y 519 en el 2012.

En el caso de los trabajadores técnicos y manuales, aquí tenemos probablemente el más estable de nuestros rubros, es el 11 por ciento y son 192 nuestros trabajadores en esta área técnica y manual.

Básicamente esta es la composición actual, como vimos en la primera gráfica y en realidad como decíamos, esta es la distribución que nos permite dar servicio a nuestros estudiantes y atender los planteles que ya hemos visto en el video, 5 planteles más 2 casas de cultura.

En este caso nos fuimos un poquito atrás para no centrarnos solamente en el año 2013, en realidad a 10 años esta gráfica muestra lo que hemos o lo que se ha gastado en la universidad en términos de recursos materiales, contando aquí o distinguiendo aquí parte que se ha obtenido a través de presupuesto, que es la mayor parte, observamos aquí es un 93 por ciento de estos gastos, se compone precisamente de fondos que provienen del presupuesto, que nos otorga nuestro gobierno, el gobierno y la Asamblea Legislativa de nuestra Ciudad y otra parte viene, una parte pequeña todavía que es el 7 por ciento en convenios.

Estas cifras están puestas aquí en términos de millones y entonces la suma total es 858.6 millones de pesos y entonces entendido así son 796.4 millones de pesos tomados o gastados a través del presupuesto y el otro 62.2 millones a través de convenios.

Tendremos aquí una evolución precisamente aquí distinguiendo el origen de los recursos, de un lado, lado izquierdo, los recursos materiales que hemos obtenido a través del presupuesto y de nuestro lado derecho aquellos que han sido obtenidos a través de convenios.

Aquí podemos ver que en la parte del gasto presupuestal los servicios generales componen pues la parte más importante. Esto es lo que nos permite el día a día, el trabajo cotidiano en la Universidad, que no falte pues los implementos básicos para que nosotros podamos funcionar en términos de papelería, de insumos para las cafeterías donde ofrecemos a nuestros estudiantes alimentos a bajo precio para que puedan continuar con sus estudios, todo aquello que sostiene digamos el servicio en el día a día de la Universidad.

Aquí tenemos entonces 61 por ciento, en lo que se refleja un gasto de 19 por ciento dedicado a bienes muebles e inmuebles y a materiales y suministros un 15 por ciento, a obra 5 por ciento. Esto es en términos de los recursos materiales que hemos obtenido a través de presupuesto y en esta panorámica otra vez del año 2003 al 2013.

En términos de convenios, aquí observamos que los convenios se han dedicado fundamentalmente al equipamiento de laboratorios y también a obtener a través de estos convenios instrumental médico.

Observamos aquí, de este presupuesto obtenido a través de convenios son 85.63 por ciento en este equipo, instrumental médico y de laboratorio, un 13 por ciento a mobiliario y equipo de administración y ya como vemos unas cifras muy pequeñas, 1 por ciento a mobiliario, equipo educacional y recreativo, .42 por ciento a maquinaria, otros equipos y herramientas y a vehículos y equipo de transporte .02 por ciento. Esto en cuanto a los recursos y cómo los hemos obtenido.

Ahora, sí pasamos a la siguiente observaremos aquí una distribución por tipo de adjudicación aquí en un periodo de 2006 a 2013 en el lado izquierdo de nuestra gráfica, y del lado derecho del 2010 al 2012.

Aquí tenemos en una distribución en la que la forma principal de la adjudicación es esta que se llama "directa por excepción", que compone en el periodo largo, digamos, 50 por ciento de estas compras, 20 por ciento en directas por invitación restringida y tenemos un 12 por ciento por vía de licitación y el restante 18 por ciento adhesiones a licitaciones del Gobierno del Distrito Federal.

En la gráfica del lado derecho, periodo 2010-2012, observamos que las compras directas por invitación restringida crecieron al 25 por ciento y las directas por excepción disminuyeron a 38 por ciento, mientras los otros dos se mantienen prácticamente iguales, licitaciones al GDF 26 por ciento y 11 por ciento a través de licitación. Esto en cuanto al tipo de adjudicación.

Ahora bien, presentamos en la siguiente gráfica una historia también de nuestros recursos financieros desde el año 2002 hasta el 2013, que muestra muy claramente la forma en que el presupuesto fue creciendo paulatinamente, en la medida en que nuestra Universidad iba creciendo, también se iban sobre todo formando los dos planteles más grandes que son nuevos, de creación desde cero, en San Lorenzo Tezonco y en Cuauhtémoc, y llegamos a un tope alrededor de los 700 millones en el año 2008.

El presupuesto, este se compone por las aportaciones fundamentalmente fiscales que provienen de la Asamblea o son otorgadas por la Asamblea Legislativa, aquí representadas en color azul; y ya hacia el año 2009 o para el año 2009 en adelante contamos también con recursos federales, aquí representados en rojo, que componen un porcentaje mínimo todavía también de nuestros recursos financieros.

El tope a que hemos llegado en el año 2008 se mantiene alrededor de los 700 millones, 755 millones hasta el 2009 y luego tuvimos una disminución en 2010 que luego fue recuperándose poco a poco hasta llegar al 2013 otra vez con 747 millones.

En materia de recursos de la aportación federal, básicamente a pasado de 100 millones a los actualmente prometidos 150 millones, no los tenemos todavía nosotros los de 2013, estamos ahorita buscando que podamos obtener estos recursos.

En cuanto a otra forma de demostrar la evolución del presupuesto, aquí nada más restringida la periodo 2010-2012, es decir a la administración anterior, podemos aquí observar que en el año 2010, aquí presentamos dos tipos de barritas, primero en la parte baja en los fondos federales y después los fiscales y así hacia arriba para llegar al 2012 y observamos cómo en la barrita de abajo lo que se nos otorga y después lo que se obtiene hasta el final del año, en el caso de los federales es nada más por los intereses que se obtienen.

En el caso de los 655 millones fiscales que se habían dado para el 2010 crece esto hasta 845 millones hacia final del año porque a lo largo de ese año hubo una nueva distribución de recursos otorgados desde el Gobierno del Distrito Federal a nuestra universidad, situación que se repite aunque en menor cantidad para el siguiente año si observamos donde inicialmente se había aprobado 705 millones y se nos otorgaron finalmente 749 millones, que ya para el 2012 se mantienen estables en 705 millones.

Esto en realidad nos permite entender lo que vamos a observar a continuación, ya el presupuesto 2013 es la composición de estos recursos otra vez los fondos que provienen fiscales que es lo que otorga la Asamblea Legislativa y los federales que es lo que decíamos estamos a la espera y buscando que el

gobierno federal nos entregue este recurso, pero además tenemos aquí ya establecido el fondo que es precisamente un dinero remanente que quedó de la gestión anterior y que en buena medida proviene de esos aumentos que se habían dado al presupuesto y que se quedan prácticamente sin gastar. Lo que hemos decidido ahora que fue un ejercicio colectivo con todas las coordinaciones tanto de los colegios que componen nuestra universidad como de las coordinaciones de los distintos planteles, fue hacer uso de este dinero del fondo, este remanente, si bien hemos decidido no gastarlo del todo, si observamos del lado derecho hasta el final verán que el fondo todavía estaríamos preservando 49 millones que estaríamos pensando para el siguiente ejercicio.

Aquí tenemos entonces un presupuesto que suma mil 96 millones tomando en cuenta estas 3 fuentes de ingreso ya descritas y del lado derecho cómo estaríamos nosotros distribuyendo, este año hemos decidido que el gasto fundamental se va a ir al apoyo académico, al apoyo a nuestros estudiantes, precisamente para que podamos tener un mayor número de titulados, estamos en muy buenas condiciones de lograrlo dado que tenemos ahorita por ejemplo son 747 estudiantes que han concluido ya el 100% de sus créditos y están en condiciones y están en condiciones de titularse, entonces queremos apoyar eso, asimismo queremos apoyar todo lo que tenga que ver con los equipos de laboratorio y de bibliotecas que nos permitan trabajar de mejor de manera y que la academia y los estudiantes se vean beneficiados.

Básicamente esta era la presentación en términos muy generales para que ustedes recordaran la información que ya previamente la habíamos suministrado y les agradezco mucho por favor.

Quisiéramos también solicitar su permiso para brevemente informar sobre el estado que guarda la oficina de información pública, si esto es factible quisiéramos darle la palabra a la licenciada Belén Sánchez para que nos platique cómo está la oficina de información pública.

Muchas gracias.

LA C. LIC. BELÉN SÁNCHEZ.- Buenos días, diputados, diputadas.

Es para mí un verdadero honor estar este día entre ustedes a efecto de rendir informe de cómo se encontraba la oficina de información pública en los años anteriores puesto que ese fue uno de los principales requerimientos que hizo esta Comisión a la Universidad.

Dentro de las funciones que nosotros tenemos que están incluidas la actualización del portal institucional, encontramos que en años anteriores el Instituto de Acceso a la Información Pública había hecho recomendaciones sobre la ubicación física, el espacio que tenía la oficina de información pública y encontramos que la ubicación en Fray Servando Teresa de Mier no cumplía con las adecuaciones que establecen los lineamientos para la operación de la Oficina.

Con el cambio de la sede, la anterior administración propuso que también la Oficina de Información Pública fuera cambiada a las oficinas administrativas que actualmente se encuentran en Doctor García Diego. En el transcurso de la mudanza tuvimos ahí algunos pequeños problemas técnicos, finalmente la mudanza se realizó hasta después del día 11 empezamos a desempacar todas nuestras cosas de la oficina. Tenemos ya una oficina digna que le pueda proponer a los ciudadanos y a nuestros visitantes una mayor calidad de transparencia, ello ya cuenta con las rampas incluso para que las personas con discapacidad puedan ser atendidas de manera adecuada, tenemos buena condición de luz natural, ya están actualmente habilitados los nodos de Internet, pusimos una computadora más para que fuera de consulta de acceso como nos lo establece la ley.

Encontramos también que tuvimos un rezago bastante significativo dentro del sistema de información pública desde el año 2010. Si pueden ver la presentación, esa era la condición en la que estaba la Oficina de Información Pública, ese es precisamente el momento en el que nosotros estábamos cumpliendo con la envoltura de nuestros documentos para que no se nos perdieran puesto que tenían todos ser revisados a detalle porque nos encontramos además que existían muchos vacíos y mucha opacidad en la entrega de la información.

En la presentación siguiente, ese es el espacio actual con el que cuenta ahorita la Oficina de Información Pública, están cordialmente invitados el día que

ustedes quieran asistir para verificar que estas condiciones son las que les estamos mostrando, estamos en la planta baja del edificio principal.

En esta pequeña gráfica que les explico aquí, se encuentra la variante del rezago de solicitudes que encontré desde el año de 2010, no nada más fue de 2011, de hecho cuando se hizo el acta de entrega-recepción, a mí se me reportó un dato muy bajo del rezago que existía cuando en realidad el rezago era una preocupación inminente, hemos pedido a las áreas que tengan una estrecha comunicación con nosotros para agilizar todos estos procedimientos y que todas las solicitudes que actualmente tenemos en rezago sean atendidas en los primeros 15 días de apertura de la Oficina de Información Pública.

Por otra parte, de lo que respecta al Portal de Transparencia, encontramos que este había sido actualizado también, exactamente la última actualización era a partir del día 29 de junio del año pasado y que el Instituto hizo llegar a mí antecesor las recomendaciones que tenían que haber sido realizadas o cubiertas para que la ciudadanía tuviera el acceso a la información como lo establece la Ley de Transparencia, hecho que con el conflicto de intereses fue imposible de realizar.

Desde hace dos semanas nos dimos a la tarea de hacer una reestructuración como lo planteó la mesa de trabajo de nuestro Portal. Si ahorita gustan revisarlo ya está en línea y este tiene ya el 70 por ciento del avance de la actualización, esperando que para la próxima semana la actualización sea completa del primer trimestre y un avance del segundo trimestre de este presente ejercicio fiscal.

Por mí parte es reiterado el compromiso que tiene la Universidad con la ciudadanía en cuanto transparencia y rendición de cuentas. También me es un poco preocupante el hecho de que tuvimos un inconveniente en la publicación del acuerdo; el acuerdo de reubicación y reapertura va a ser publicado en la Gaceta el día lunes 17, como me lo confirmaron las autoridades encargadas de ello y pese a que dice en su texto original que el acuerdo comenzará a partir, a surtir efectos a partir del día siguiente de su publicación. El hecho real es que la Oficina está en condición de operar y de dar atención a partir del mismo día de su publicación en la Gaceta Oficial.

Por mí parte sería todo. Le doy la palabra al doctor Dussel para que de sus conclusiones al respecto.

EL C. DR. ENRIQUE DUSSEL AMBROSINI.- Nos hemos excedido en algunos minutos, pido unos 5 más porque se nos ha pasado el tiempo.

Yo iba a hacer unas rápidas reflexiones telegráficas por el tiempo a 4 niveles y paso directamente a analizarlos.

Primero, la crisis de los últimos años acelerada desde agosto del 2012 hasta el 7 de marzo del 2013, pienso que fue debida a ciertas razones.

En primer lugar, diría de una manera académicamente técnica, a razones epistemológicas, la concepción de la universidad sólo como investigación de las ciencias empíricas y un cierto dejado en segundo lugar de las ciencias sociales, lo que creó un conflicto en el cuerpo profesoral y estudiantil, segundo, razones de relaciones prácticas que a veces fueron autoritarias.

Por ejemplo, hay una comisión de planeación que fundamenta a la universidad como lugar del rectorado para contacto con todos los miembros de la universidad. Esta Comisión se reunió una vez en el 2010 y habiendo conflicto no se reunió nunca más.

En los tres meses que tenemos, ha habido 9 reuniones de esa comisión de planeación y por eso es que el presupuesto fue una gestión completamente comunitaria y aunque es derecho del Rector de presentar el presupuesto, en realidad yo no tuve mucho que hacer, porque fue colegial y eso ha producido que dictado y hecho conocer ese presupuesto, no conozco ninguna queja al respecto en toda la universidad.

Razones también de transparencia y de no procesos debidos, nombramiento a profesores sin una reglamentación suficiente de empleados, en fin, no transparencia y por eso nos pareció muy bien la exigencia de esta Comisión de preguntarnos sobre el asunto y que nos ha valido también poner más en orden esta cuestión, como se ha informado.

También razones de un cierto caos administrativos en el sentido de que no se han reglamentado muchos niveles de la universidad, nepotismo, en el sentido de nombrar familiares de las autoridades, encargos y también no rendimiento

exacto de cuentas que hace que se nos venga ahora reclamando rendir cuentas de cosas que debieron haber sido hecho en su momento, todo esto produjo una situación muy difícil.

Segundo, se trata entonces de mejorar la eficacia de la originalidad pedagógica del proyecto de la UACM, mejorar. Primero, continuar enfocándose hacia los medios juveniles y menos favorecidos, como se vio en el video, cuando uno llega a Cuauhtémoc se encuentra realmente en un medio muy popular lejísimo de otras regiones, como las Lomas o el Pedregal, y ahí está implantada la universidad. Eso es un mérito inmenso, que claro, cuando se le califica con criterios normales, da una evaluación que pensamos errada.

El maestro Carlos González, que es el coordinador del Consejo Universitario, trae un buen trabajo sobre el ranking de la universidad en distintos parámetros y estudios dentro de las universidades del país y el ranking es importante, más importante de lo que la opinión pudiese creer, debemos centrarnos en carreras y programas especiales urbanos, útiles para la Ciudad de México.

Por ejemplo hay una carrera de transporte y bien esta dicta por ejemplo cursos a decenas de miles de taxistas en ética, en leyes de tránsito y en una cantidad de publicaciones para ellos que vamos a mejorar en el futuro, lo mismo que estas carreras que la universidad está dictando en los reclusorios, que no es sólo único en México sino en América Latina, y hay muy pocas universidades en el mundo, que tengan este servicio social de hacer de los lugares de reclusión o prisión lugar de educación de los que han sido objeto de juicios.

En tercer lugar, fortalecer los estudios críticos y como resultado de las ciencias de punta actuales, la neurología, la genética, la ecología, las teorías de complejidad y demás, que sería el mejorar la orientación general de la Universidad.

En tercer lugar, qué trabajos hemos emprendido en estos pocos meses. Voy a citar algunos. Primero, se ha dialogado y respetado las exigencias interdisciplinarias, es decir, hay ciencias empíricas, hay tecnologías, hay ciencias sociales, hay que darle peso a cada uno. Una universidad no es un laboratorio de investigación por ejemplo física, sino que es algo mucho más amplio.

La organización de un laboratorio son fondos que se dan a una persona, lo cual con esos fondos contrata un personal para investigar y termina en una patente. Esto está muy bien para un laboratorio, pero eso no es una Universidad, la universidad es mucho más y eso creó problemas.

Creo todos los colegios están siendo activados con distintos convenios que permiten investigación a nivel de las ciencias matemáticas básicas, empíricas, tecnológicas y sociales.

Segundo, dialogar con y en la comunidad docente administrativa y estudiante. Es decir, hemos establecido creo un tipo del diálogo completo, todo se discute, todo se dialoga, todo se consensa.

Con el sindicato también, se le devolvió de inmediato los 2 años de cuotas retenidas, el sindicato festejó la reconciliación con la administración, cosa no usual en los medios, y se llevó también a cabo colectivamente la fijación del presupuesto 2013.

Como criterio de nombramiento de responsables en distintas áreas, lo primero que priva es el consenso de los subalternos, que proponen candidatos y se nombra alguno de ellos y los nombramientos también pues no tienen objeción porque han sido surgidos en la misma base.

La devolución de las cuotas retenidas, el estricto cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, fueron repuestos más de 30 profesores, y otras medidas.

Se practica una estricta austeridad en el uso de los recursos, de la transparencia y el rendimiento de cuentas. Yo como Rector todavía no he pedido ni el pago de un café, no digo yo de ningún emolumento especial, y pienso terminar mi mandato sin haber pedido ningún pago específico por cualquier razón, y hasta este momento así en la administración en general. Se ha hecho un corte financiero administrativo de todas las áreas de la Universidad que está sin embargo en camino y el auditor podría aquí informar con mayor claridad.

Se implanta un estado de mutua responsabilidad, lo que ha pacificado a la UACM con respecto a las profundas heridas producidas por el conflicto ya referido.

Ayer mismo un grupo de estudiantes que fue muy activo en las actividades de la Universidad entra a colaborar plenamente; y yo estoy personalmente muy satisfecho de que no hay en este momento grupos importantes o notorios que se opongan a las medidas tomadas en toda la Universidad.

Concretar convenios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con distintos órganos y secretarías del Distrito Federal, por ejemplo con la Secretaría de Cultura hemos hecho convenios, Secretaría de Medio Ambiente para investigación en cuestiones genéticas, Secretaría de Transporte dije en la cuestión de los taxis, al Instituto de Educación Media Superior hemos ofrecido también dar diplomados o cursos a los profesores de las prepas y otras medidas.

Ayer mismo estuve con la Secretaria de Educación vislumbrando mayores posibilidades de vinculación.

Hemos iniciado en el mes de mayo este curso de transparencia y acceso a la información que es muy importante y para el futuro hay que pensar, por ejemplo la Universidad no tiene una carrera de derecho, no valdría yo creo la pena de fundar más, pero sí que fuera específica por ejemplo en derechos humanos, el derecho alternativa, una carrera de economía, pero de una economía crítica, vinculada al Distrito Federal y a México, tenemos también que crecer, hasta ahora tenemos carreras yo diría no tradicionales, pero las tradicionales habría que incorporarlas con una visión distinta, esto supone que en los próximos años la universidad debería duplicar o triplicarse, no así pequeños porcentajes, sino globalmente, y al mismo tiempo esas carreras podrían formar profesionales especialmente en la administración pública para el Distrito Federal, hay miles de empleados administrativos que no reciben diplomas de maestría y doctorado en ciencia de la administración y creo que sería una de las funciones de la Universidad.

Termino algunas proyecciones en el futuro inmediato.

Se debe sobre todo efectuar un ordenamiento reglamentario en todos los momentos de la Universidad, aunque tiene 11 años no tenemos un reglamento de personal docente, ya está terminado un proyecto que espero que en un mes pueda discutirse, hay un reglamento al personal administrativo que hay que

hacer, también hay un reglamento para el ámbito de los estudiantes, entre ellos por ejemplo permitir proyectos creativos por parte de los estudiantes, pero no caótico o surgidos ante la institución, sino proyectos que sean evaluados, apoyados por la administración para que los estudiantes se sientan acompañados en su creatividad, según lo dice el primer congreso universitario de la UACM que se realizó en el pasado.

Es necesario definir cuestiones muy precisas en la docencia, es verdad se pide por ejemplo presentación de los programas por semanas, lecturas obligatorias a los profesores, escaneados que serán expuesta a la página electrónica de la UACM para que el alumno y al mismo tiempo la población pueda saber de qué se tratan los programas, cuáles son las lecturas que se obligan y a los alumnos les va a ser muy fácil bajar esos programas y lecturas de la computadora que a veces tienen pocos recursos pero sería así.

Pienso que hay que también evaluar el trabajo de los docentes por parte de los propios alumnos, deben evaluar a los profesores, puntualidad, presencia, preparación, tipos de evaluación, tutorías y demás, el profesor tiene derecho a evaluar y debe hacerlo al alumno, pero el alumno también tiene derecho de evaluar al profesor. Y ahí entonces vamos a tener que en especial incentivar la cuestión de la investigación, la cual se funda en proyectos que hay que hacer a partir de convenios con la Secretaría de Ciencia y Tecnología e Innovación, hemos hablado profundamente con el doctor Druker, él mismo expuso su proyecto ante el claustro, yo pedí eso para que los profesores conocieran la manera como el doctor Druker concibe la tecnología y nos ha prometido muchos recursos, pero antes proyectos precisos que puedan terminar en patentes y hasta en producción de productos, en el caso de la tecnología y en otros. Tenemos que incentivar las relaciones con el CONACYT que lo tenemos pero hay que aumentar y Promet que es un sistema muy importante del cual la Universidad no estaba inscrita y vamos a tener que inscribirla, el profesor de la UACM es no solo un docente, sino un investigador y habrá que incentivar este nivel.

Pensamos establecer un programa para que los profesores que son licenciados alcancen en dos años sus maestrías y la investigación se encamine a una tesis hecha en conjunto y que podamos elevar de inmediato el nivel, que aunque no

es tan bajo como se cree, porque tiene un buen ranking en el país, sin embargo es siempre bueno aumentarlo.

A los alumnos en cuanto a las becas, habrá que situarlas más bien en manos de los más necesitados, no solamente en los más capacitados, hay algunos alumnos que no tienen necesidad de trabajar y lograr mejores rendimientos, pero justamente los que deben trabajar tienen menos rendimiento y hay entonces que tener un criterio distinto para ayudar a aquellos que trabajan que es la beca que es muy poco, sin embargo para muchos de ellos es la posibilidad de dedicarse sólo a los estudios y eso aumentará el porcentaje de egresados.

Termino con decir que estamos buscando un digno local, edificio en el centro del Distrito Federal, ya estamos muy avanzados, para que la Universidad tenga cerca del Palacio del Zócalo y al mismo tiempo no lejos del Templo Mayor, un edificio digno de la administración central de la UACM.

Termino con unas palabras, la UACM ha emprendido desde hace tres meses un camino que puede interpretarse como una auténtica reestructuración creativa en la línea de su modelo educativo propio que intenta superar las limitaciones del pasado, hay también limitaciones, siempre toda institución la tiene, aprender de la crisis reciente que nos ha exigido mucho más pensar en la colegialidad de todas las decisiones y crecer en el cumplimiento de las nuevas necesidades del Distrito Federal, es decir la Universidad debe estar volcada a esta enorme ciudad que también incluye parte del Estado de México, con el cual habría que hacer entonces convenios con la Universidad del Estado de México y aún con el Gobierno del Estado de México para tomar medidas educativas y profesionales que involucren al Estado de México con más de 20 millones de habitantes.

Esto del informe, que de todas maneras estamos dando por escrito. Quiero nada más hacer resaltar que tengo aquí una escritura del poder que fue concedido a miembros de la Universidad, es un largo expediente de 400 páginas y es una fotocopia de la parte esencial de todos los momentos de la crisis reciente bajo notario o ante notarios de todas las asambleas, asistentes, decisiones que se tomaron, todo notariado para tener una claridad legal completa, lo que nos ha valido que los últimos tres amparos pues ha sido

desechados rápidamente y el Abogado General que está aquí presente puede clarificar cualquier cuestión en este sentido que está sumamente clara, acerca de la legalidad de todas las medidas que se tomaron, que fueron objetadas como ilegales, como extemporáneas, pero se prueban en estos documentos que dejaré una copia a la Comisión, de la estabilidad jurídica de la Universidad ante el público en general y especialmente ante la Asamblea.

Muchas gracias por habernos dado este tiempo.

LA C. SECRETARIA.- Gracias al doctor Enrique Dussel Ambrosini.

En consideración al numeral cuarto del acuerdo que rige la presente reunión de trabajo, se solicita al Rector permanezca en su lugar con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos que le formulen los diputados integrantes de esta Comisión y diputados de la Diputación Permanente.

En consecuencia se abre una ronda de preguntas y respuestas de cada uno de los integrantes de la Comisión de Educación y de los diputados de la Diputación Permanente que así lo deseen.

Se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la diputada Ma Angelina Hernández y le continúa el diputado Gabriel.

LA C. DIPUTADA MA ANGELINA HERNANDEZ SOLIS.- Gracias diputada.

Primero doctor, lo felicito. La presentación que se hizo en este momento evidencia la transparencia y la eficiencia del ejercicio del presupuesto y que se ve reflejado que con el mismo presupuesto pues se ha incrementado la matrícula, pero sobre todo el proyecto que usted tiene para la Universidad de la Ciudad de México, como es el caso de nuevas carreras con base a las necesidades de esta gran ciudad y el apoyo a los estudiantes que por tener menos recursos económicos a veces no tienen la eficiencia que se quisiera y que esto repercutiría en una eficiencia terminal para los estudiantes.

Ahora pasaré a las preguntas, como número 1 tendría: Si en estos momentos tienen un diagnóstico general de los recursos que requiere la universidad y en qué áreas de trabajo y en dónde hay que ponerle mayor énfasis; en qué áreas de trabajo.

Siguiente pregunta: ¿Qué apoyos requiere la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por parte de la Asamblea Legislativa para consolidar su transición y su avance? Que esto tiene que ver con el proyecto que acaba de plantear, doctor.

¿Cuáles son implicaciones del plan maestro de San Lorenzo Tezonco y Cuautepec y qué se requeriría para su realización y concreción?

¿Cuáles fueron los criterios que utilizaron para la integración del presupuesto 2013 de la Universidad?

Una última pregunta: Que una de las faltas de la administración anterior fue que no presentó el presupuesto a la Universidad, a su máximo órgano de gobierno, ¿cuál es la situación actual a este respecto?

Gracias, doctor, serían todas las preguntas.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al doctor Enrique Dussel.

EL C. DR. ENRIQUE DUSSEL AMBROSINI.- Bueno, voy a hacer participar a otro miembros aquí presentes, pero voy a responder algunas primero.

Se nos van a conceder por parte del gobierno unas 800 becas y eso significa que tenemos que ver muy bien la atribución de estas becas, porque a veces pongamos se presupone ciertas condiciones que haya rendido tal número de materias para mostrar que es un alumno en capacidad de poder continuar los estudios, pero nuevamente si un alumno tiene una familia que puede sustentarlo y que no trabaja, puede cumplir más fácilmente los requerimientos, el alumno que tiene que trabajar, no puede cumplir con esos requerimientos.

Entonces habrá que hacer un diálogo mucho más conciente para ver los motivos por lo que no ha cumplido con ciertos requerimientos y en la primera vez darle un crédito al alumno, para que si es que trabaja, pueda dedicarse más a los estudios; en el segundo caso, sí habría que pedirle rendimiento, es decir, hay que pensar mucho que esas becas permitan que alumnos que se rezagan en la carrera, puedan aumentar sus ritmos para llegar a una eficiencia terminal mayor. Entonces ahí hay que poner los ojos en los criterios de otorgamiento de las becas.

Con respecto al presupuesto, lo masivo del presupuesto son los sueldos de los profesores, que debo decir son para el medio mexicano bastante alto y eso claro supone para la universidad un porcentaje enorme de su presupuesto, pero eso permite de que se exija a los profesores y estos a su vez pues tengan más rendimiento, puedo decir, en muchos casos gana el doble de prestigiosas universidades privadas que exigen al profesor dar clases y a veces muchísimas clases, no se les exige investigación. Los nuestros tienen fijados no tantas clases, tienen que dedicarse a la investigación y esto entonces aumenta su eficacia científica y al mismo tiempo pedagógica.

Voy a dar la palabra a otros miembros, por ejemplo sobre el plan de Texcoco, el arquitecto responsable de estos trabajos, podría quizás informar, ¿podría tomar la palabra?

EL C. .- El plantel al que se refiere el doctor Dussel, el primero que mencionó es el de San Lorenzo Tezonco, que está al oriente, suroriente de la ciudad.

Este plantel en la actualidad tiene 46 mil metros cuadrados de construcción y atiende a una población de 3 mil estudiantes.

Para terminar el plan maestro, necesitamos 35 mil metros cuadrados de construcción, y atendería en el futuro a 12 mil estudiantes, prácticamente la población que tenemos en la actualidad total de trabajadores y estudiantes, que está alrededor de 15 mil elementos.

El arancel del Distrito Federal tiene un costo de 6 mil pesos por metro cuadrado, las empresas particulares a las que les hemos pedido presupuesto están en los 10 ó 12 mil pesos por metro cuadrado. Luego entonces necesitaríamos el apoyo de la Asamblea para concluir este plantel aproximadamente de 350 millones de pesos.

El Plantel Cuauhtémoc que está al norte de la ciudad tiene construidos 24 mil metros cuadrados, necesitaríamos 10 mil metros cuadrados más para concluir el plan maestro de este plantel. Actualmente atiende a una población de 3 mil estudiantes, al terminar el plan maestro se duplicaría esta atención, 6 mil estudiantes.

Sería todo lo que les puedo ofrecer. Me llevaría mucho más tiempo darles detalles de la suspensión de las obras que tenemos en ambos planteles.

En ambos planteles tenemos, rápidamente, una suspensión de edificios para estudiantes y alumnos, el auditorio, las áreas administrativas. Todos estos servicios se están dando, se están, se impactaron en las aulas de los estudiantes y los profesores, estamos invadiendo esa actividad primordial porque no tenemos la terminación de estos planteles.

Lo mismo sucede en San Lorenzo Tezonco, tenemos todos los servicios administrativos ocupando laboratorios, aulas, para poder dar la atención que se merecen los estudiantes.

Es todo.

LA C. CARMEN PINEDA.- Soy encargada de la Coordinación de Plantación de la Universidad.

En cuanto a los criterios para la elaboración del presupuesto 2013, por primera vez debo de comentarles que consideramos conformar el presupuesto como debe de ser con el presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos, partiendo de la transparentación de lo que se tenía en el fondo, este fondo que se creó en la Universidad por ineficiencias en la ejecución del gasto en los últimos 3 años, y lo más importante de destacarles es que fue un proceso totalmente colegiado.

Nos reunimos en la Comisión de Plantación de la cual su servidora es Secretaria Técnica, durante 7 meses, como bien lo indicaba el doctor Dussel en su elocución primera, y en esta comisión decidimos fijar como prioridades el equipamiento a laboratorios para la docencia, el mantenimiento y conservación a la infraestructura universitaria y el apoyo a la consolidación docente en el sentido de asignar recursos para la participación en congresos y seminarios de extensión universitaria.

Se decidió que para 2014 íbamos a destinar recursos para la investigación debido a que en este ejercicio los 3 colegios que conforman nuestra Universidad han decidido conformar grupos de investigación en vez de proyectos unipersonales y este proceso va a tardar hasta octubre de este año,

por lo que hubiera sido muy complicado asignarles recursos para que los ejercieran en un mes, básicamente.

Eso fue la integración del presupuesto.

También quiero comentarles que desde el año 2012 nuestro Consejo Universitario, el Segundo, aprobó que nos adhiriéramos al Consejo Nacional de Armonización Contable para empezar los procesos de la transición de un presupuesto por resultados. En esto también quiero comentarles que tenemos un avance ya este presupuesto se aprobó en una estructura programática transitoria, porque no contamos con un plan integral de desarrollo aprobado todavía, el que se presentó en la administración anterior jamás fue aprobado por el Consejo Universitario.

Esta estructura programática se basa en los ejes que emanan de la ley: docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión universitaria, gestión y apoyos estudiantiles. De aquí estamos también en la implementación de un sistema que permita la transparencia y la asignación de los recursos presupuestales, a qué se destina el dinero y los resultados obtenidos de estas acciones.

Yo considero que eso sería lo que de momento podríamos abundarles más sobre los criterios de integración del presupuesto.

Del otro punto que también queda pendiente de para qué necesitaríamos recursos el año que entra, actualmente hemos tenido el presupuesto un poco restringido en la parte de asignación fiscal y aún con los recursos federales les comento que estaríamos determinando como los gastos de operación alrededor de 950 millones de pesos para el ejercicio 2014, esto supone nada más el pago a la nómina, pago de servicios básicos y los materiales y suministros necesarios para la docencia y la administración de la Universidad.

Gracias.

EL C. CARLOS GONZÁLEZ.- Soy secretario técnico de la comisión de organización del Consejo Universitario. Quisiera nada más apuntar sobre la pregunta relativa al presupuesto, el 29 de mayo de este año fue presentado el proyecto de presupuesto de ingresos y de egresos ante el pleno del consejo universitario y aprobado. Presupuesto aprobado está entre los acuerdos

publicados de la página en este proceso que también se está reorganizando y relanzando todos los elementos de la página de transparencia.

Sobre la solicitud del doctor Dussel de hablar sobre el ranking, me parece importante tener en cuenta que efectivamente la UACM ha estado en los últimos años apareciendo en varios de los rankings, el diputado Gómez del Campo hablaba de la evaluación por instancias externas, estos rankings, son elementos de evaluación por instancias externas. Actualmente en uno de los rankings más conocidos, uno que tiene una metodología muy sólida porque mide el impacto cultural de la Universidad en el país, la región y el mundo, es el ranking web de universidades, la UACM está en el número 59 del país, de más de 900 instituciones a las que se da seguimiento.

También tiene un ranking importante en el continente, está entre las primeras 500 universidades en este ranking que mide el impacto cultural.

Otro ranking importante es el ranking de Sai Mago que es un ranking de investigación, este mide a través de las publicaciones el impacto a las publicaciones, dónde se publican estas investigaciones, la producción de investigación de las universidades, en este ranking en este año la UACM está en el lugar 41 del país y en el lugar 309 entre las universidades de Iberoamérica, entre más de mil 800 universidades que aparecen las universidades que no tienen suficiente producción ni siquiera aparecen, es decir evidentemente en Iberoamérica hay muchas más de mil 800 universidades, de hecho solo en el país hay cerca de ese número de instituciones que tienen el nombre de universidad, quizá algunas no cumplen cabalmente con ello, pero bueno. Entonces entre todas estas, la UACM está en el lugar 309 de Iberoamérica en producción de investigación.

Otro elemento que nos permite esta valoración externa es el estudio comparativo de las universidades mexicanas, de la UNAM; la UNAM ya lleva algunos años como desde 2008 haciendo este estudio y ahí se da un especial seguimiento a 60 universidades, las 8 federales, las 34 estatales, unas 15 universidades privadas que son las de mayor renombre. Dentro de esas 60 está la UACM y en varios de los indicadores está en un lugar importante.

Por ejemplo por tiempo de dedicación de los docentes, la proporción de docentes de tiempo completo, la UACM estaba en el quinto lugar; el estudio comparativo de las universidades mexicanas se va haciendo, hacia mediados de año va saliendo la información del año anterior, y entonces la información en este caso es de 2011, en los otros casos la información es de 2013. En 2013 estaba en el quinto lugar por la proporción de profesores con maestría y doctorado la UACM estaba en alrededor del lugar número 15; por la proporción de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores igualmente, etcétera.

Entonces son indicadores externos de la calidad, evidentemente hay muchas cosas que tenemos que hacer todavía, el Rector hablaba de algunos elementos legislativos que estamos justamente llevando adelante.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Gabriel

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Muchas gracias diputada.

Primero agradecer su explicación doctor y a todo su equipo de apoyo.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México es una Universidad privilegiada, cuenta con 865, es una plantilla de docentes de 285 maestros y con una matrícula de 12 mil 406 en términos del vídeo, esto es que tenemos a 14 alumnos por maestro en la Universidad. ¿Cómo se justifica una estructura y nómina tan amplia de docentes con resultados tan pobres en números de egresados? ¿Cuál es el procedimiento para contratar a esta planta de docentes?

También le quiero preguntar, nos informa que el objetivo es aumentar la matrícula en 16 mil alumnos, con un presupuesto de 897 millones. La Universidad de Oaxaca, con 696 millones de pesos atiende a la misma cantidad de alumnos y egresan con título 3 mil 632 alumnos al año. La UACM al 2011 tenía sólo 97 alumnos egresados.

La última pregunta, ¿qué opina de la propuesta presentada por la diputada Priscila Vera, que es la iniciativa que crea la Universidad Autónoma del Distrito Federal, reestructurando lo que es la Universidad que usted tomando en sus manos?

Muchas gracias Rector.

LA C. SECRETARIA.- Le damos el uso de la palabra, Rector.

EL C. DR. ENRIQUE DUSSEL AMBROSINI.- Sí, yo querría que el doctor Pedro Raigada responda esta pregunta.

EL C. DR. PEDRO RAIGADA.- Agradezco mucho la palabra y la intervención, porque en el diálogo creo que se logran aclarar muchas cuestiones.

El modelo pedagógico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México es un modelo centrado en el estudiante y corresponde a una pedagogía de avanzada en el caso del país, no así en el caso de otras naciones, y ese modelo centrado en el estudiante supone tutorías, asesorías, pero además de un estudiante que ingresa hasta el momento sin ni un examen, sino por un sorteo, lo cual está siempre abierto a discusión, pero hasta la fecha así ha sido.

Entonces tenemos que responder a la situación específica de ese estudiante, lo que requiere una dedicación enorme, desde incluso el pulimento de inicial de la lectoescritura, las operaciones matemáticas, para lo cual hay un curso de inducción. Estamos conscientes y yo creo que toda la comunidad estudiantil, académica, administrativa de las situaciones del rendimiento y se discute sobre estos puntos.

El fenómeno que puede observarse es que en 2006, 2007 empieza a haber un disparador en la investigación y un disparador en los procesos de titulación porque obviamente al crearse la universidad, no todas las condiciones están dadas y la acumulación de estudiantes que han terminado su proceso de estudio, no permite elevar la titulación como la Universidad de Oaxaca o como otras que sería el caso para la comparación.

Entonces en la medida en que se consolida la Universidad va aumentando esto y además la presente administración que es de un tiempo muy corto, ya ha disparado una serie de procesos, entre ellos por ejemplo en el sólo colegio de ciencias sociales se plantea trabajar ya de inmediato a partir del semestre que reinicia en agosto con 900 estudiantes que han terminado sus créditos para la titulación, es decir, multiplicar de inmediato al doble o más allá y la rectoría trabaja sobre algunas iniciativas que tendrán que pasar por el proceso colegiado.

10

10

Ahora, en ocasiones se forman al haber un número de años todavía no muy grande de acumulados, grupos que tienen un pequeño número pero se les atiende, entonces aunque sean en ocasiones 5 estudiantes, se les brinda el servicio para que no queden rezagados en su proceso de formación y eso explica a veces las bajas, pero la tendencia es a la alta y en realidad necesitamos más profesores y requeriríamos revertirlo porque algunos grupos ya tienen 35, 40, 30 y eso está fuera del modelo pedagógico que requiere más o menos unos 25 estudiantes por profesor y créanme que es una tarea verdaderamente ardua en algunos casos, sobre todo en el área técnica y de ciencias, de nivel licenciatura.

Sin duda de todas maneras buscamos elevar el rendimiento y creo que se va a mostrar inmediatamente en el proceso de las estadísticas del año entrante, este proceso de elevación del rendimiento, es un proceso histórico, no podemos simplificarlo. Los procesos históricos se deben a una multiplicidad de factores.

EL C. .- Muchas gracias, nuevamente. Empiezo rápidamente sobre la última pregunta, la propuesta de la diputada Priscila Vera.

La propuesta de la diputada me parece que desatiende profundamente la razón de ser de un proyecto como el de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, me parece que quizás no conoce, bueno no sólo ahí, sino en otros ámbitos, parece que hay mucho desconocimiento sobre la universidad.

Lo primero es por ejemplo en 2009 la Subsecretaría de Educación Superior presentó ante la Cámara de Senadores esta gráfica que les presento, que es el porcentaje de población de 19 a 23 años que está en la Universidad.

Como ustedes ven, sólo el 10 por ciento de mayores ingresos están en más de 50 por ciento de las universidades, de ahí la caída es tremenda y el 70 por ciento de la población de menores, 70 por ciento de la población de menores ingresos, pues casi no está en la Universidad.

Este es el problema que la UACM trata de atender, por eso tenemos estudiantes de medio tiempo, por eso la idea de poner el límite como si todos los estudiantes fueran de tiempo completo va a seguir sin atender el problema de la inequidad en la cobertura de la educación superior.

El hecho que tengamos muchos estudiantes de medio tiempo hace que la titulación tome evidentemente más tiempo del que tomaría a estudiantes de tiempo completo.

El proceso de contratación de docentes, que también es un asunto que se decía ahí y que también muestra el desconocimiento por parte de la propuesta, es un procedimiento de convocatoria pública, se hace la convocatoria abierta, se reciben los candidatos y se hace una dictaminación donde los candidatos, dictaminadores tanto internos como externos, donde los candidatos son valorados en una escala de mayor calificación en varios rubros, menor, etcétera, y así es como se hace la contratación.

Esto se refleja en lo que había mencionado, si el proceso de contratación no fuera un proceso estricto, no tendríamos tan alta proporción de profesores con Maestría y Doctorado en el Sistema Nacional de Investigadores, Sistema Nacional de Creadores de Arte, etcétera. Todos esos rubros son por el procedimiento de contratación.

Respecto de los egresados, como tenemos estudiantes de medio tiempo, pues ahora se va a aumentando enormemente el número de egresados titulados.

Por dar un dato, de estudiantes entre 90 por ciento y 100 por ciento de créditos tenemos poco más de 2 mil en este momento, de esos hay 1 mil 700 que ya hicieron su servicio social, otros 300 que están en proceso de hacerlo, hay 700 y tantos estudiantes que tienen registro de trabajo recepcional, etcétera, y ya se ha mencionado que hay una serie de programas que están tratando de atender el asunto, pero bueno, los números van evidentemente creciendo en la medida que transcurre algo de tiempo.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Yo considero que el modelo pedagógico que está centrado en el estudiante o está mal aplicado o algo está fallando, que en 10 años tengas menos de 100 egresados, insisto, aunque sean alumnos de tiempo parcial, alumnos que vayan 1 hora a la semana y demás, es un esquema completamente fallido y creo que hay mucho por hacer en ese sentido.

En el tema de la propuesta de la diputada Vera, si quisiera hacer lo mismo que la Universidad, pues evidentemente no hubiéramos realizado una propuesta, lo que se quiere y lo que se pretende es darle un giro a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y para eso presentamos la propuesta. Si quisiéramos hacer lo mismo pues no serviría de nada.

Agradecerle nuevamente, Rector, haber asistido aquí al llamado de la Asamblea Legislativa, sé porque nos comentaron algunos compañeros diputados que era su deseo acudir a esta Honorable Asamblea. Muchas gracias por su atención.

Gracias, diputada.

EL C. DR. ENRIQUE DUSSEL AMBROSINI.- En efecto es un tema central para nosotros la eficacia terminal. Ya hay muchas cosas que se pueden corregir y creo que podremos hacerlo sin perder el proyecto de que sea una Universidad implantada en los medios populares del Distrito Federal y que debe contar con la realidad de nuestra juventud, que sufre como en una encrucijada muy particular la crisis, porque son la nueva generación de un país con 55 por ciento debajo de la línea de la pobreza de Amartya Sen y entonces estamos intentando y logrando, yo creo, ofrecer la posibilidad de estudios universitarios a esa inmensa mayoría y por lo tanto eso supone una gran

dificultad y la invención de nuevas capacidades pedagógicas para llegar a un aumento de esos egresados, de tal manera que es un problema que hay que aumentar.

Pero yo creo que ya se va a empezar a dar una curva que va a normalizar, porque los estudiantes duran más tiempo para terminar las carreras, pero ese tiempo ya se está cumpliendo, entonces yo creo que en unos 2 años vamos a empezar a tener los egresados como cualquier otra universidad, pero ha sido más difícil al comienzo porque los estudios no lo hacen en 8 semestres, sino les dura bastante más y eso es una dificultad que enfrentamos.

Además también a veces, en fin, se le ha dificultado al alumno terminar por exigencias que hay que quizá diferenciar los criterios, por ejemplo una tesis final teórica de una cantidad de páginas que se hace muy difícil de escribir en ciertos casos, la UAM misma tiene un método completo distinto haciendo seminarios de investigación y entregando un reporte final y entonces logra mayor eficacia terminal. Hay cosas que son bastante fáciles de lograr para aumentar esa eficacia terminal y lo haremos, pero sin conculcar el proyecto, sería fácil tomar de nuevo a los más dotados pero que vienen de familias donde la cultura ha sido un valor que ha cultivado la familia y por lo tanto se logran más fácilmente los estándares. Una gente que viene de los medios más populares tiene que romper con toda una tradición, pero eso cambia la estructura del país y de miles de personas por las que esos jóvenes conviven y es parte de la finalidad de la universidad. Es decir, no es el único criterio ni el principal, sino lo que va a depositando como cultura en el pueblo mexicano.

EL C. JUAN MANUEL CONTRERAS COLÍN.- Coordinador de asesores del doctor Enrique Dussel. Tenemos, diputado Gómez del Campo, precisión para las cifras que manejan ustedes, 468 egresados, de los cuales 459 son de licenciatura y 109 de postgrado, con una gran cantidad particularmente en uno de los colegios de Humanidades y Ciencias Sociales que están efectivamente, si desean información que les damos que manejan con muchísimo gusto estamos a su servicio.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Yo comparto el proyecto de la UACM, felicito que se rescate el proyecto porque se había perdido y me parece que hoy lo único que se está haciendo es regresar al camino.

Obviamente que cuando son pocos los proyectos y muchos son los que están en la misma bolsa que es toda la educación en el país, pareciera que la UACM es la que está incorrecta y la que está equivocada y toda la demás educación es la que se puede mencionar que es el ejemplo, aunque la realidad histórica y la realidad del país nos dicen todo lo contrario: son miles que salen de universidades particulares, públicas sin tener ninguna opción de trabajo, ninguna opción de empleo, haber estudiados años y ser ruleteros, taqueros y recordemos el gran tema y concepto que decía el expresidente Fox, generar tu changarrito para poder salir adelante.

Entonces me parece que el asunto de la UACM es un proyecto que nace con la idea de presentar otro tipo de educación, de habilidades para la vida, de poder hacer hombres y mujeres efectivamente en esta realidad histórica que nos toca vivir y que no todos a lo mejor tienen las mismas condiciones que otros, pero en este caso son mujeres y hombres que tienen que trabajar, que tienen que sacar una carrera inclusive para poder seguir manteniendo su empleo y que por eso el asunto de las horas estas y de dejar un año porque te haces madre, porque te haces padre, porque tienes que dejar semestres inconclusos porque efectivamente la UACM también da albergue a todos esos rechazados que en el momento en que estudiaron, estudiaron, estudiaron y se ven ante una imposibilidad de seguir, llegan a la UACM.

Quiero decir que el renombre o el prestigio que va recuperando la UACM, porque así fue, también hay que reconocerlo cuando inicia como un proyecto, era una última, última, última opción de aquellos rechazados.

Hoy con el nivel académico, con el conocimiento crítico, científico que da la institución, ha inclusive generado la posibilidad de que mucha gente sea su primera opción, ya no es a ver si no me quedo en la UNAM, si no quedo en una privada, si no me quedo en tal, quiero a la UACM.

Entonces me parece muy reconfortante también quiero decirlo, quiero decir que en la exposición que da usted y todos sus colaboradores se ve una honestidad en el caso del presupuesto. No se había dado así.

Cuando no hay honestidad, cuando no hay claridad, las cifras se nos mueven, hay una incertidumbre.

Hoy podemos ver que a nivel como son ustedes investigadores, conocedores del tema, en una gráfica muy explícita y muy clara para todos, se puede ver cuál es el estado que guarda la UACM.

Entendemos que entró en un proceso de muchos, de mucho tiempo, en donde el desgaste también genera, bueno que también pueda haber una renovación, también tenemos que tomar lo bueno de este proceso que se vivió y me parece que ustedes están en esta disposición.

Tendremos que evaluar efectivamente el asunto de generar más claridad ante toda la ciudadanía, cuál es el proyecto de la UACM. Me parece que el satanizarla es porque no se conoce el proyecto de la UACM, y yo quisiera pedirles en esta reunión de trabajo, que sea una parte importante de la UACM dar a conocer a la población cuál es el proyecto, cuál es el espíritu de la UACM, a diputados, a gobierno, a ciudadanos sí, creo que hay diputados, esperaba que estuvieran también aquí, que tienen planteamientos y que este es el lugar y este es el espacio para debatir, no es nada más ir a la tribuna y presentar un escrito, sino el debate de las ideas es con quienes están, y hoy agradezco en lo personal, pero también a nombre de todos los diputados, el que usted haya querido venir y que ante la imposibilidad o ante el trabajo que tenemos los diputados, sea un mínimo tiempo el que le hayamos brindado por lo que usted puede venir a decir. No cualquiera viene a comparecer o a reuniones de trabajo; no cualquiera quiere venir a la Asamblea a exponer las ideas. Por eso reconozco el tamaño de las ideas y del valor que usted tiene, si es que tenemos que decir que hay que venir con valor a la Asamblea, pero también lo quiero dejar muy claro que fue una petición de usted, además con todo un confrontamiento de meses, con una serie de impugnaciones, el decir yo voy y quiero exponer y quienes estén, los diputados que estén, con las ideas que estén, tenemos y además no solamente yo, porque también entiendo que no es un asunto del Rector, es un asunto del equipo y entonces en esa idea pues tienen que hablar muchos porque el Rector no es el especialista en todo, así como los diputados no somos especialistas y tenemos asesores, también aquí debe de haber un trabajo en colectivo.

Entonces felicito, obviamente nosotros estamos en la mejor disposición de apoyar, soy del grupo parlamentario del PRD, coincido que tiene que haber

recursos, que tiene que haber una capacidad, quiero decirle que también estuve en la Procuraduría Social y a la ex rectora le pedí que se pudiera hacer un programa de administradores condominales. Es una ciudad que está creciendo una vez más para arriba. Ya no hay manera de crecer de otra manera.

Los administradores que se tienen son administradores privados, tranzas, que tienen cotos de poder, que no organizan a la gente y la idea para generar trabajo a muchos, a muchos estudiantes, pues es que pudiera haber una cartera de administradores, no sé si es una carrera o una especialidad, pero pudiera ser que estos jóvenes organizaran el condominio, porque creo que el espíritu de la universidad es organizar a la ciudadanía, administrar sus recursos, saber administrar pero también enseñarles a organizar.

Entonces yo sí ⁸le tomo la palabra de crear nuevas carreras, de poder ustedes evaluar esto y que se pueda generar una nueva carrera, me parece que esa es la línea, obviamente hay muchas cosas por hacer, entiendo la situación también en la que ustedes están, están escasos a unos meses de haber tomado el control y estaremos, eso no quita compartir estar al tanto, coincidir con el proyecto, también no quita supervisar, evaluar el solicitar informes y solicitar también el conocimiento de cómo se ejercen los recursos, me parece que eso también es loable y es parte de esta democracia que tanto se pregona, pero que a veces no se aplica.

Entonces yo felicito, estaremos ahí al pendiente y quiero decirles que estaremos ayudando y en el momento que usted también nos hagan llegar, no solamente como Rector, a lo mejor también como catedrático, venir a hablar a la Asamblea Legislativa en cuanto a varios temas que nos interesaría, también las puertas abiertas de la Asamblea están para ustedes.

No sé si mis compañeros que no hicieron uso de la palabra quisieran opinar, me dijeron que no.

Genaro.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Agradecerles a todos y felicitarlos a todos, porque es un gran equipo, creo que vamos por buen

camino, creo que vamos a hacer y a lograr cosas que nunca se habían hecho en ninguna universidad, es parte del socialismo.

Creo que es muy importante lo que se está haciendo y lo que se está trabajando y tengan la seguridad que el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, en lo que necesiten, los va a apoyar.

Les haremos llegar algunas observaciones que tenemos para ya no alargar más esto. Felicidades de veras a todos de todo corazón.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias. Le agradecemos nuevamente, doctor, a todos los diputados, a las diputadas presentes, a todos el equipo de la Rectoría de la UACM, nuestro agradecimiento por haber asistido y damos por concluida la reunión.

Gracias.